

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
CONCEJO

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO**

**JUEVES 19 DE AGOSTO 15:30 HRS.
MODALIDAD REMOTA**

En Conchalí, se inicia la sesión ordinaria del concejo municipal, a las 15:50 horas, en el salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor René De La Vega Fuentes**.

CONCEJALES PRESENTES

1. SRA. GRACE ARCOS MATURANA	PRESENCIAL
2. SR. SANTIAGO ARRIAGADA ROJAS	PRESENCIAL
3. SRA. MARJORIE MELO VALENZUELA	PRESENCIAL
4. SRA. PATRICIA MOLINA MOLINA	REMOTA
5. SRA. DENNISSE PALACIOS GUZMÁN	PRESENCIAL
6. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA	REMOTA
7. SR. MARIO SOTO ALARCÓN	PRESENCIAL
8. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA	REMOTA

DIRECTORES MUNICIPALES

1. MARÍA TERESA ARROCET RAMÍREZ	ADMINISTRADORA MUNICIPAL
2. CLAUDIA MIRANDA AGUILERA	DIRECTORA ASES. JURÍDICA
3. DANIEL BASTÍAS FARÍAS	SECRETARIO MUNICIPAL
4. PATRICIO HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	S. COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
5. FERNANDO SEPÚLVEDA VALDÉS	DIRECTOR (S) DIMAO

CORESAM

1. DIRECTOR DE SALUD	RODRIGO FERNANDEZ
----------------------	-------------------

TEMAS:

1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria de Concejo 22.07.21.
2. Cuenta.
3. Información Relevante Situación Comunal.- Proceso de Vacunación COVID – 19.- Plan Comunal por Alerta Temprana Regional
4. Entrega Modificación Presupuestaria N°15.
5. Entrega Modificación Presupuestaria N°16.
6. Aprobación de aporte municipal de 5 UF por vivienda y aporte vecinal de 0,5 UF para postulación de la UV 34 al Programa Recuperación de Barrios, Llamado año 2021".

7. Aprobación realización de las obras incluidas en los proyectos a postular a través del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios D.S. N°27 del Minvu, Capítulo I, Proyecto para Equipamiento Comunitario, de áreas verdes y canchas, llamado 2021.
8. Aprobación mantención, Iluminación y riego de las obras incluidas en los proyectos postular a través del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios D.S. N°27 del Minvu, Capítulo I, Proyecto para Equipamiento Comunitario, de áreas verdes y canchas, llamado 2021.
9. Varios.

COMPLEMENTO

- 1.- Aprobación Bases y Cronograma FONDEVE 2021
- 2.- Aprobación Subvenciones año 2021

PRIMER TEMA

APROBACIÓN ACTA S. ORDINARIA 22.07.21

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria 22.07.21, sin observaciones.

SEGUNDO TEMA

CUENTA

1. Entrega de Tramitación Cuenta Sesión Ordinaria 12.08.21
2. Carta de la Agrupación Social, Cultural y Deportiva EFC, de fecha 06.08.21, solicitan subvención para Campeonato Nacional de ANFA 3ª División año 2021, ingresada con fecha 16.08.21.
3. Carta de la Agrupación Social, Cultural y Deportiva "Trafal Conchalí", de fecha 10.08.21, solicitan subvención para el año 2021.
4. Memorándum N° 352 de Administración Municipal, de fecha 12.08.21, responde consulta realizada por la concejala señora Patricia Molina M., sobre consultas realizadas del Corredor Transantiago.
5. Memorándum N° 353 de Administración Municipal, de fecha 12.08.21, responde consulta realizada por la concejala señora Patricia Molina M., sobre funcionarios de Seguridad Pública que han fotografiado a comerciantes de botillerías y sobre eventual alza de patentes.
6. Carta de la Junta de Vecinos "Villa Eneas Gonel Sector 4", solicitan autorización para el uso de las instalaciones de la sede del Club Deportivo "Eneas Gonel" y además su multicancha.



7. Memorándum N° 354 de Administración Municipal, de fecha 17.08.21, responde consulta realizada por el concejal señor Santiago Arriagada R., ha solicitado revisión de luminarias en Calle G desde General Gambino hasta Guanaco.
8. Memorándum N° 355 de Administración Municipal, de fecha 17.08.21, responde consulta realizada por la concejala señora Grace Arcos M., sobre solicitud de organigrama de la Municipalidad.
9. Memorándum N° 356 de Administración Municipal, de fecha 18.08.21, da respuesta a consulta realizada por la concejala señora Grace Arcos M., sobre ocupación de sede ubicada Monseñor Müller 4175, entregada en Comodato al Club de Adulto Mayor El Olivo.
10. Memorándum N° 99 de la Dirección de Control, de fecha 18.08.21, remite Minuta de Auditoría CORESAM 2017-2020 y Calendario Licitación.
11. Memorándum N° 381 de Administración Municipal, de fecha 18.08.21, remite memorándum N°98 de la Dirección de Control, el que responde consulta realizada por la concejala señora Grace Arcos M., sobre modificación de Estatutos de la Corporación.
12. Memorándum N° 383 de Administración Municipal, de fecha 19.08.21, responde consulta realizada por la concejala señora Grace Arcos M., sobre información situación financiera de CORESAM.
13. Copia de Resolución dictada en causa RIT 3281-2021, por el 2do Juzgado de Letras del Trabajo, mediante la cual, se alza la medida precautoria de bienes, ordenada con fecha 18.06.21, en contra de la Empresa SOLOVERDE S.A.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, señala que en relación a los documentos que viene en la Cuenta, sobre el Memorándum N° 355, indica que solicitó un organigrama de la Municipalidad, donde se pudiesen detallar las nuevas Direcciones, las Jefaturas y otras responsabilidades de dirección, en primer lugar, señala que esta información se ha entregado fuera de plazo, además, señala que la respuesta no es satisfactoria, no indica quiénes son los encargados de cada Departamento, solicita se pueda robustecer la información solicitada.

SEGUNDO TEMA

INFORMACIÓN RELEVANTE SITUACIÓN COMUNAL.- PROCESO DE VACUNACIÓN COVID – 19.- PLAN COMUNAL POR ALERTA TEMPRANA REGIONAL

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, ofrece la palabra. Indica además, que dentro de este punto, se informara sobre el retorno a clases

El **Director de Salud de CORESAM señor Rodrigo Fernández**, expone en base a power point, documento que forma parte integrante de la presente acta.



 **ESTADO
COVID-19**

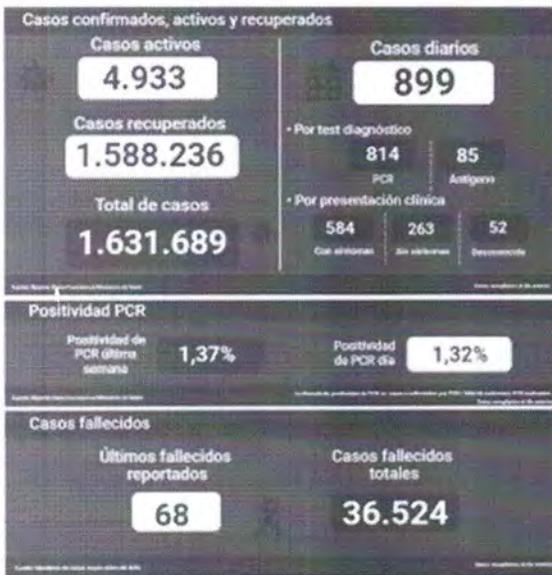


#ConchaliSeVacuna
vacunacion@conchalid.cl | 800 360 122

 **PROCESO
VACUNACIÓN**

19 AGOSTO 2021

REPORTE NACIONAL COVID-19



REPORTE COVID-19 COMUNAL



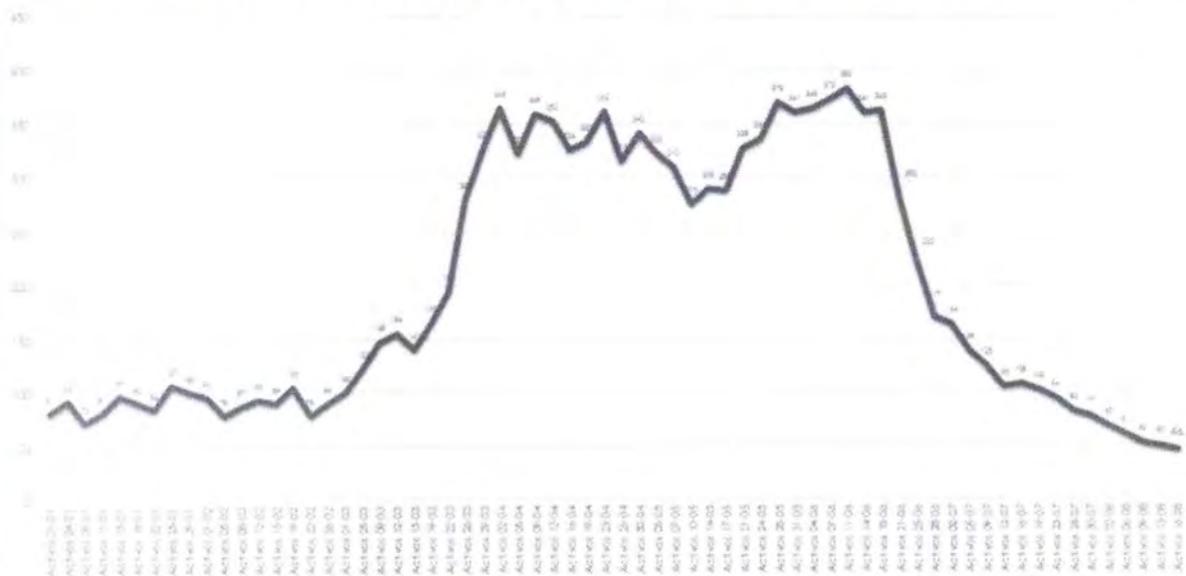
Numero de Casos activos 46 (50)	Casos nuevos por día / Tasa Activos 5 33
--	--

Nº Total de contagiados 14.594	Total de personas fallecidas 459/157	Residencias Sanitarias Conchali 423
---	---	--

Nº total de test PCR 981	Nº de notificaciones con exámenes última semana 963	Nº total de test de antígeno 180	Nº total de funcionarios de salud contagiados, fallecido y activos 173/ 11
---	--	---	---

Fuente: Dirección de Salud, informes epidemiológicos MINSAL / Detunciones DGE

EVOLUCION CASOS ACTIVOS 2021

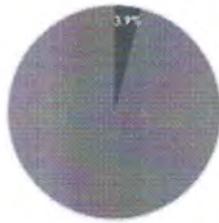


Fuente: Dirección de Salud, informes epidemiológicos MINSAL

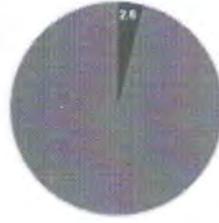




POSITIVIDAD PCR



POSITIVIDAD TEST DE ANTIGENO

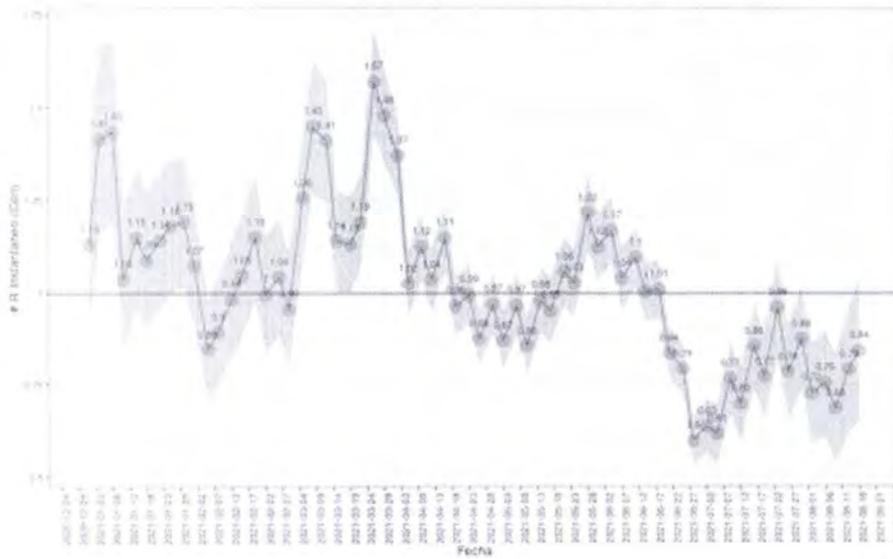


PROMEDIO CASOS DIARIOS

Lun 21 Jun	Lun 28 Jun	Lun 05 Jul	Lun 12 Jul	Lun 19 Jul	Lun 26 Jul	Lun 02 Ago	Lun 09 Ago	Lun 16 Ago
35.7	20.6	16.2	11.7	11.9	10.2	7.2	5.4	5.2

Fuente: Informe Técnico, Topografía y Asesoría, DIFLAS - MHCAL

NUMERO REPRODUCTIVO R_e



R efectivo: 0,68

Fuente: Informe Técnico, Topografía y Asesoría, DIFLAS - MHCAL



INDICADORES DE TESTEO Y TRAZABILIDAD



INDICADORES DE TESTEO	Conchalí
Busquedas activas (%)	39 %
Positividad (%)	4 % - 5,7 %
Cobertura Testeo (%)	91,7 %
Oportunidad notificación (%)	95,5 %



Fuente: EpiVigila Indicadores de Testeo del 7 de agosto al 13 de agosto, 2021

INDICADORES DE TRAZABILIDAD	Conchalí / RM
Proporción de casos nuevos investigados antes de 48 hrs	94% - RM 88 %
Proporción de casos con contactos identificados	76% - RM 70 %
Proporción de contactos nuevos investigados antes de 48hrs.	99% - RM 92%
Razón de contactos por caso	2,6 - RM 2,8



Fuente: EpiVigila Indicadores de Trazabilidad del 7 de agosto al 13 de agosto, 2021

TOMA DE PCR

RECUERDA LLEVAR TU MASCARILLA
Y RESPETAR EL DISTANCIAMIENTO

Gratis

DETECCIÓN Y TRAZABILIDAD
COVID-19
AGOSTO 2021

lunes
23

Espacio Cultural
Leganés
Metro **Conchalí**

Debes presentar tu Cédula de Identidad Desde las **9:30 Hrs.** hasta **AGOTAR STOCK**

DUDAS Y CONSULTAS **800-360-122**

CALL CENTER SALUD CONCHALI

www.conchali.cl

Municipalidad de Conchalí

www.coresam.cl



CALENDARIO DOSIS DE REFUERZO

Entre el 23 y el 27 de agosto

Este calendario podrá estar sujeto a cambios.



	Lunes 23	Martes 24	Miércoles 25	Jueves 26	Viernes 27
GRUPO 1	Personas vacunadas con 2ª dosis Sinovac hasta el 4 de abril				
	Personas de 78 y más años	Personas entre 72 y 77 años	Personas de 70 y 71 años	Personas de 68 y 69 años	Personas de 67 y 68 años
GRUPO 2	Personas inmunocomprometidas desde los 16 años*				
	Trasplante de órgano sólido, precursores hematopoyéticos, cáncer en tratamiento, enfermedades autoinmunes en tratamientos biológicos/pequeñas moléculas, dializados (hemo o peritoneo).**				

*Que hayan recibido esquema completo hasta el 31 de mayo.

**Los pacientes deben presentar receta o certificado que acredite su condición de salud.

#SigamosCuidándonos



Twitter Instagram @MeVacuno

CALENDARIO DOSIS DE REFUERZO

Entre el 30 de agosto y el 3 de septiembre

Este calendario podrá estar sujeto a cambios.



	Lunes 30	Martes 31	Miércoles 1	Jueves 2	Viernes 3
GRUPO 1	Personas vacunadas con 2ª dosis Sinovac hasta el 4 de abril				
	Personas de 66 y más años	Personas de 65 años	Personas de 63 y 64 años	Personas de 61 y 62 años	Personas entre 55 y 60 años
GRUPO 2	Personas inmunocomprometidas desde los 16 años*				
	Trasplante de órgano sólido, precursores hematopoyéticos, cáncer en tratamiento, enfermedades autoinmunes en tratamientos biológicos/pequeñas moléculas, dializados (hemo o peritoneo).**				

*Que hayan recibido esquema completo hasta el 31 de mayo.

**Los pacientes deben presentar receta o certificado que acredite su condición de salud.

#SigamosCuidándonos



Twitter Instagram @MeVacuno



VACUNA COVID-19 REPORTE NACIONAL



13.589.692

TOTAL
PERSONAS VACUNADAS

83,71%

DE POBLACIÓN OBJETIVO
HA COMPLETADO SU
ESQUEMA DE VACUNACIÓN

89,4%

DE POBLACIÓN OBJETIVO
VACUNADA CON PRIMERA DOSIS
Y DOSIS ÚNICA

Fuente: Avance vacunación Campaña SARS-CoV-2. DES MINSAL

VACUNA COVID-19 REPORTE COMUNAL



104,862

TOTAL
PERSONAS VACUNADAS

89,3%

DE POBLACIÓN OBJETIVO
HA COMPLETADO SU
ESQUEMA DE VACUNACIÓN

97,1 %

DE POBLACIÓN OBJETIVO
VACUNADA CON PRIMERA DOSIS
Y DOSIS ÚNICA

Fuente: Avance vacunación Campaña SARS-CoV-2. DES MINSAL



VACUNA COVID-19 CONCHALÍ



141.188
SINOVAC



12.439
ASTRA
ZENECA



48.019
PFIZER



3.087
CANSINO



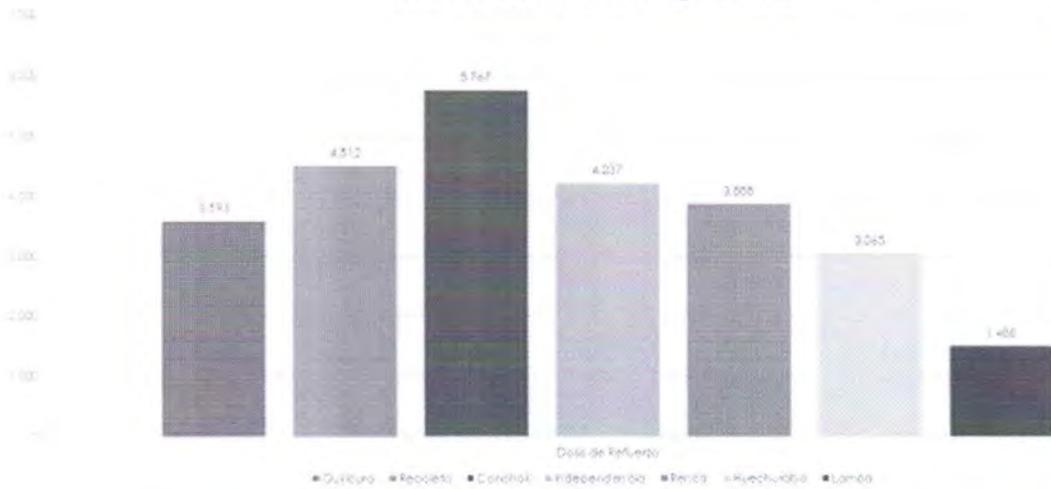
0
JANSSEN

VACUNA COVID-19 DOSIS DE REFUERZO



DOSIS DE REFUERZO

Numero de Dosis de Refuerzo segun comuna



Fuente: Avance dosis de refuerzo al miércoles 18 de agosto de 2021 15:05:21 - DBI MPEAL





Terminada la presentación el Alcalde ofrece la palabra.

El **Director de Salud de CORESAM señor Rodrigo Fernández**, complementa lo que ha sucedido el día de hoy, señala que se tomó la medida en forma de precaución para los usuarios, para los funcionario en relación al frente de mal tiempo que era conocido y que fue anticipado y que se agradece que haya sido menor a lo esperado, hoy los funcionarios de la salud, acudieron a los puntos de vacunación, los funcionarios de la Corporación acudieron a los puntos de vacunación con un objetivo, este es informar y recibir al vecino, señalarle que los que se han colocado la vacuna después del 14 de marzo no les correspondería hoy según calendario, la finalidad fue orientar al adulto mayor, menciona que durante la mañana todo el personal de salud han estado desplegados informando a los contribuyentes.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, comenta que esto permitió evacuar el agua de los recintos de vacunación, extraer el agua de las carpas y coordinarse para el día de mañana para dar continuidad al proceso de vacunación.

La **concejala señora Dennisse Palacios G.**, respecto a la situación puntual del día de hoy, señala que hoy muy temprano la llama un dirigente de ACUSAN Conchalí para solicitar, a propósito que hoy sesionarían, que si se vuelve a dar esta situación de emergencia, tomar una medida de seguridad respecto de los trabajadores, al parecer, de acuerdo a lo comentado por él, en el Polideportivo se sucinto una situación donde los vecinos no lo tomaron de la mejor forma el no haber avisado con antelación la suspensión de la vacuna, señala que se entiende que es debido a la situación de emergencia, pero varios vecinos lo han tomado a mal.



El **concejal señor Santiago Arriagada R.**, dentro de las personas que están rezagadas, consulta si existe un calendario especial para ellos.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, a propósito de la situación de la lluvia, expresa que es importante que se tomen las medidas con respecto a la protección de los trabajadores, además, informar a tiempo a la comunidad sobre el funcionamiento, consulta además qué se proyecta para mañana a propósito del clima, cree que es muy importante recoger el llamado que se hace. Por otra parte, en el marco de la pandemia, señala que es conocido que en el Centro Cultural Leganés se están entregando medicamentos, vecinos han manifestado algunas inquietudes, como por ejemplo que deben asistir en reiteradas oportunidades al retiro dentro de la misma semana, consulta si hay una coordinación directa con el Área de Salud para que efectivamente eso no ocurra, la mayoría son adultos mayores que presentan problemas de movilidad y acompañado de eso, el que tengan que destinar recursos para el traslado de 2 a 3 veces a la semana, consulta si habría alguna posibilidad de entregar esos medicamentos a domicilio para algunas personas que tengan características de reducción de movilidad.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, consulta si ha habido déficit de vacunas o stock limitado de estas, comenta que ha recibido varios reclamos, en particular de la vacuna Pfizer.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, en relación al frente de mal tiempo, el día de ayer se informó por las redes sociales, señala que sin duda el clima cambio, no hubo ninguna complicación al respecto dentro de la comuna, eso permito avisar a los trabajadores para su asistencia a los puntos, con lluvia hubiese sido diferente. Señala que el tema de las vacunas ha sido incierto, cambia constantemente.

El **Director de Salud de CORESAM señor Rodrigo Fernández**, en relación a la situación ocurrida hoy en la mañana en el Polideportivo, indica que tuvo la posibilidad de estar presente, de conversar con los Dirigentes y dar respuesta a los vecinos, mencionada además que el equipo de seguridad publica siempre ha estado muy presente. Con respecto al calendario de rezagados, señala que aún no se publica, hoy se ha publicado el oficial de dosis de refuerzo, se espera tener información desde el Ministerio para comunicar oportunamente.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, llama a la comunidad a informarse a través de los canales oficiales y sobre todo de la televisión.

El **Director de Salud de CORESAM señor Rodrigo Fernández**, señala que en relación a la consulta sobre si mañana continuaría el proceso de vacunación, comenta que está en constante evaluación, existe un equipo municipal que está encargado de revisar la situación comunal y que va orientando junto con las autoridades del Gobierno.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, comenta que no hay información en relación a que pudiese empeorar el clima, por lo tanto, el proceso de vacunación debiese cursar con normalidad. Señala que este sábado no habrá vacuna, si existe algún cambio, se informara por las redes sociales, aclara, que esta condición no es constante.



El **Director de Salud de CORESAM señor Rodrigo Fernández**, en relación a los medicamentos del San José, señala que los medicamentos que entrega el Hospital San José, son medicamentos que son de especialidad, es decir, son de usuarios/vecinos, que luego de haber sido atendidos en un Centro de Salud derivados vía interconsulta al Hospital, que son atendidos por algunas de las especialidades. Agrega, que el Hospital San José opto por una medida de externalizar el servicio, el problema de ello es que no es fácil que el personal administre, manipule o traslade esos medicamentos, dado que muchos de ellos pueden ser controlados y las responsabilidades son de las farmacias del Hospital San José, señala que han solicitado una reunión con el Director del Servicio de Salud Metropolitano Norte, para así manifestar la dificultad.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, menciona que este acuerdo de colaboración es provisorio está vinculado netamente con la pandemia, se ha insistido en la necesidad de mantenerlo.

El **Director de Salud de CORESAM señor Rodrigo Fernández**, señala que no han tenido mayor dificultad con el stock, como se ha presentado en otros Municipios. Para finalizar, indica que prontamente se anunciara el inicio de la vacunación escolar.

El Alcalde agradece la presentación y ofrece la palabra al Director (S) de DIMAO, a fin de exponer sobre la situación climática vivida anoche.

El **Director de DIMAO (S) señor Fernando Sepúlveda**, expone en base a power point, sobre contingencia climática ocurrida el día 18 y 19 de agosto, esta forma parte integrante de la presente acta,



INFORME TÉCNICO POR CONTINGENCIA CLIMATICA 18 Y 19 DE AGOSTO 2021





Tomando en consideración los informes técnicos de la Dirección Meteorológica de Chile (DMC), organismo que decreto alerta temprana para la Región Metropolitana y O'Higgins, pasamos a detallar las acciones de resguardo que fueron tomadas para abordar la emergencia climática que se estima en 70 mm de agua caída para ambos días.

- Se programó turnos con la distribución del personal para ambas jornadas de emergencia.
- Se implementaron medidas de apoyo a la comunidad, frente riesgo por falta de agua. (Sanitización de estanques de agua potable)
- Continuar plan preventivo de limpieza de sumideros



➤ **Definición de responsabilidades:**

La Dirección de Seguridad Pública, principalmente apoyara con sus carros en 2 frentes:

- Monitoreo puntos críticos
- Apoyo al Departamento de Social (entrega de nylon)

Orientaciones de la Alerta

- La DIMAO asume las labores de protección civil donde permanentemente estará monitoreando los puntos críticos de la comuna:
 - Roma – Barón de Juras Reales
 - Barón de Juras Reales – Viena
 - Barón de Juras Reales – Carlos Spagno
 - Sandra – Noemí
 - Julio Montt Salamanca – entre Héroes de Iquique y Héroes de la Concepción
 - Principal – General Gambino
 - Mercurio – Pasaje El Mercurio
- SAC realizara cortes de vía a objeto de evitar dificultades en los puntos de trabajo
- Se mantienen las medidas sanitarias en el escenario de pandemia



Instrucciones Específicas

- El jefe del turno día entregara su servicio al jefe de turno noche con la información de acciones en curso.
- Las acciones en curso tienen relación con todas las intervenciones realizadas en terreno, y que están direccionadas a minimizar una inundación provocada por las condiciones climáticas del sistema frontal, sea esta por daños de cubierta o ingreso de agua por saturación de red alcantarillado.
- Al término del servicio, cada jefe de turno deberá gestionar informe con la evaluación y acciones que se implementaron durante la contingencia, incluyendo personal, equipos, herramientas y medios de rodado, concluyendo cual fue el resultado.

Disposición de medios

LISTADO DE RODADO	
CANTIDAD	MECIO
2	CAMIONETAS
1	CAMION 204
1	CAMION E-1
1	MANCARGADOR

LISTADO DE MOTOSIERRAS	
CANTIDAD	MECIO
1	MOTOSIERRA TELESCOPICA 303
1	MOTOSIERRA 250
1	MOTOSIERRA 230
1	MOTOSIERRA 263 (UTILIZAR CON PRECAUCION)
1	MOTOSIERRA 680 (UTILIZAR CON PRECAUCION)

LISTADO DE MOTOBOMBAS	
CANTIDAD	MECIO
3	MOTOBOMBAS BENICINERAS
2	MOTOBOMBAS PETROLERAS
2	POSIBLE LEGADA DE MOTOBOMBAS SERVITU
	TODAS FUNCIONANDO Y SUS RESPECTIVOS EQUIPAMIENTOS



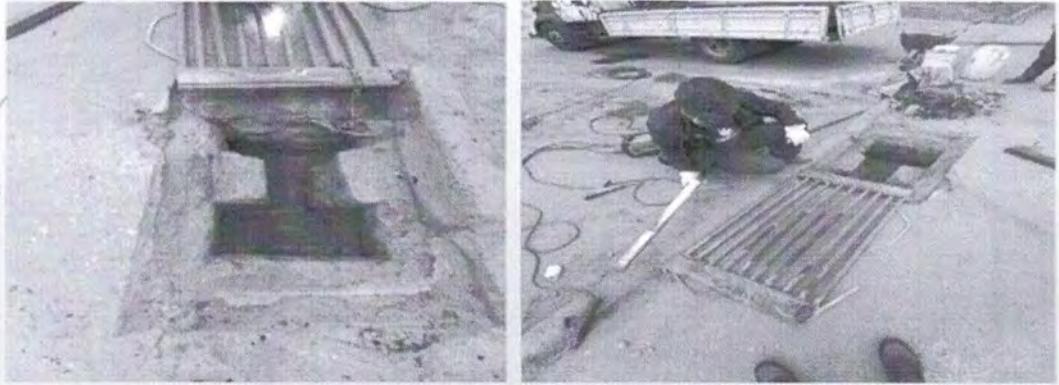
Listado de personal por turno

ORDEN	APELLIDO	NOMBRE	CARGO	LISTADO FUNCIONALARIO			FECHA	TIPO DE CONGOCIMIENTO
				GRUPO	MERECER	OPERA		
1	ALVAREZ	RODRIGO	CONSERVACION	1	1	1	2010/01/01	
2	ALVAREZ	RODRIGO	CONSERVACION	1	1	1	2010/01/01	
3	ALVAREZ	RODRIGO	CONSERVACION	1	1	1	2010/01/01	
4	ALVAREZ	RODRIGO	CONSERVACION	1	1	1	2010/01/01	
5	ALVAREZ	RODRIGO	CONSERVACION	1	1	1	2010/01/01	
6	ALVAREZ	RODRIGO	CONSERVACION	1	1	1	2010/01/01	
7	ALVAREZ	RODRIGO	CONSERVACION	1	1	1	2010/01/01	
8	ALVAREZ	RODRIGO	CONSERVACION	1	1	1	2010/01/01	
9	ALVAREZ	RODRIGO	CONSERVACION	1	1	1	2010/01/01	
10	ALVAREZ	RODRIGO	CONSERVACION	1	1	1	2010/01/01	
11	ALVAREZ	RODRIGO	CONSERVACION	1	1	1	2010/01/01	
12	ALVAREZ	RODRIGO	CONSERVACION	1	1	1	2010/01/01	
13	ALVAREZ	RODRIGO	CONSERVACION	1	1	1	2010/01/01	
14	ALVAREZ	RODRIGO	CONSERVACION	1	1	1	2010/01/01	
15	ALVAREZ	RODRIGO	CONSERVACION	1	1	1	2010/01/01	
16	ALVAREZ	RODRIGO	CONSERVACION	1	1	1	2010/01/01	
17	ALVAREZ	RODRIGO	CONSERVACION	1	1	1	2010/01/01	
18	ALVAREZ	RODRIGO	CONSERVACION	1	1	1	2010/01/01	
19	ALVAREZ	RODRIGO	CONSERVACION	1	1	1	2010/01/01	
20	ALVAREZ	RODRIGO	CONSERVACION	1	1	1	2010/01/01	
21	ALVAREZ	RODRIGO	CONSERVACION	1	1	1	2010/01/01	
22	ALVAREZ	RODRIGO	CONSERVACION	1	1	1	2010/01/01	
23	ALVAREZ	RODRIGO	CONSERVACION	1	1	1	2010/01/01	
24	ALVAREZ	RODRIGO	CONSERVACION	1	1	1	2010/01/01	
25	ALVAREZ	RODRIGO	CONSERVACION	1	1	1	2010/01/01	
26	ALVAREZ	RODRIGO	CONSERVACION	1	1	1	2010/01/01	
27	ALVAREZ	RODRIGO	CONSERVACION	1	1	1	2010/01/01	
28	ALVAREZ	RODRIGO	CONSERVACION	1	1	1	2010/01/01	
29	ALVAREZ	RODRIGO	CONSERVACION	1	1	1	2010/01/01	
30	ALVAREZ	RODRIGO	CONSERVACION	1	1	1	2010/01/01	

ACCIONES PREVENTIVAS (Calle Barón de Juras Reales en toda su extensión)



Habilitación y limpieza de sumideros Punto Crítico (Sandra – Noemí)



Prueba de agua a limpieza de sumideros Punto Crítico (Sandra – Noemí)



ACCIONES PREVENTIVAS (limpieza de sumideros previo a la emergencia, caro- palmilla)



Puesta a punto y verificación de equipos (motobombas y motosierras)



Labores durante la emergencia climatológica, Punto Crítico (Sandra – Noemí)



Terminada la presentación, el Alcalde ofrece la palabra a doña Carla Pinto, para que exponga en relación al apoyo social.

La **Jefa del Departamento Asistencia Social doña Carla Pinto**, indica que el día de ayer se puso en apresto todo el Departamento de Asistencia Social, realizando visitas en terreno y en el mismo Departamento, señala que dentro del terreno, realizaron cerca de 75 visitas donde se otorgaron a los vecinos cortes de nylon. Durante la mañana, entregaron ayudas al Campamento Los Arminios, al sector El Cortijo y Juanita Aguirre.

Se ofrece la palabra.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, agradece la presentación, señala que anoche le toco ver en primera persona al equipo ante la caída de un árbol, los pudo observar, saluda al trabajo que realizan, sabe que ante estos pronósticos es arduo el trabajo que se hace, manifiesta que al parecer hubo más expectativas en el pronóstico anunciado. En el ámbito social, consulta cómo se vio la situación del albergue, principalmente anoche, consulta si se pudo dar abasto ante todos los requerimientos de los vecinos.

La **Jefa del Departamento Asistencia Social señora Carla Pinto**, señala que lo que respecta al Albergue, el cupo es para 20 personas, el día de ayer había 14 y desde la Central de Coordinación llegaron 2 personas, todo ha resultado muy tranquilo.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, dada la situación del mal tiempo, consulta si se pudo tomar algún tipo de acción en la Población Copacabana, señala que el 16 de agosto advirtió acerca de los trabajos que ahí se están realizando, comenta que ha habido demoras en las obras, adultos mayores ya han sufrido accidentes, le gustaría saber si se ha tomó algún tipo de medida con los vecinos.



El **Director de DIMAO (S) señor Fernando Sepúlveda**, con respecto a la consulta de la concejala Arcos, señala que hubieron llamados de vecinos de Palmilla con Mauleon, señalando que se había saturado el sumidero, concurrió al problema una cuadrilla Municipal y lo pudo solucionar, al igual que en Principal con Alberto González. Agrega, que en el mismo sector de Noemi con Sandra y en Principal Gambino, hubo bastante agua en la superficie, se procedió a la limpieza de la rejilla y posterior ducto que conecta al colector central, por lo tanto, expresa que se eliminó rápidamente el agua del exterior. Señala que en el sector de Barón de Juras Reales no hubo inconvenientes.

El **Alcalde señor René De La Vega F**, hace un llamado puntualmente a la comunidad a seguir con los trabajos preventivos en los hogares.

La **Administradora Municipal señora María Teresa Arrochet**, señala que en relación a la consulta realizada por la concejala Molina, indica que asistirán al lugar del sector Copacabana.

CUARTO TEMA

ENTREGA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°15

El **Secretario Municipal señor Daniel Bastias F.**, señala que fue remitida de manera electrónica a cada concejal, a fin de ser analizada en la respectiva Comisión de Hacienda.

QUINTO TEMA

ENTREGA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°16

El **Secretario Municipal señor Daniel Bastias F.**, señala que fue remitida de manera electrónica a cada concejal, a fin de ser analizada en la respectiva Comisión de Hacienda.

SEXTO TEMA

APROBACIÓN DE APOORTE MUNICIPAL DE 5 UF POR VIVIENDA Y APOORTE VECINAL DE 0,5 UF PARA POSTULACIÓN DE LA UV 34 AL PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS, LLAMADO AÑO 2021”.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, ofrece la palabra.

El **concejal señor Carlos Sottolichio U.**, señala que sin perjuicio del punto a tratar, desea informar que hoy sesiono la Comisión de Hacienda/Subvenciones, cree que representa al sentir mayoritario de los asistentes, el punto que llevo a un gran acuerdo, pudiese ser despachado en esta sesión, no está en el punto de la tabla, consulta si hay voluntad para incorporarlo como complemento, relativo a la subvenciones.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, solicita se le pueda hacer llegar la propuesta para analizar ahora

El **Profesional de SECPLA señor Álvaro Correa**, expone en base a power point, documento que forma parte integrante de la presente acta.





Postulación Programa Recuperación de Barrios 2021 (QMB)

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN -
Agosto 2021



Programa Recuperación de barrios

Objetivos

- Mejorar la calidad de vida de las personas a través de un proceso participativo que involucra al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, municipio y la propia comunidad beneficiada.
- Permitir la recuperación de los espacios públicos, el equipamiento y el fortalecimiento del tejido social.
- Generar iniciativas físicas y sociales, desarrolladas a través de un proceso participativo e inclusivo, enmarcadas en 04 ejes transversales que delinean el mejoramiento barrial.

Estos ejes son: Identidad, Inclusión, Seguridad y Medioambiente.





Postulación Programa Recuperación de Barrios

A través de la Resolución Exenta N° 1201 del 19 de Julio 2021 del Ministro de Vivienda y Urbanismo, se llama a la formulación de la propuesta de nuevos Barrios para el Programa de Recuperación de Barrios y a través de la Resolución Exenta N° 1288 del 05 de Agosto 2021, que extiende plazos para postulación.

HITO	Fecha inicial (Res. Ex. 1201)	Nueva Fecha (Res. Ex 1288)
Presentación del Expediente de Postulación	13-08-2021	27-08-2021
Admisibilidad	03-09-2021	14-09-2021
Elegibilidad	24-09-2021	15-10-2021
Selección	15-10-2021	29-10-2021
Resolución de Selección de Barrios	29-10-2021	12-11-2021

Se indica en los criterios de elegibilidad que los polígonos presentados en años anteriores, calificados como admisibles o elegibles, tendrán mayor puntaje, y señala que sólo se dispone de una postulación por municipalidad.





Unidad Vecinal 34, Población Martin Luther King y Los prunos

Categoría			
Nº de Habitantes	839 Mujeres	740 Hombres	1579 Personas
Nº de Viviendas (Censo 2017)	468 viviendas		
Superficie	11,7 Ha		
Ubicación	Polígono ubicado entre Av. Independencia, calles Quilicura, La Reja, Cartagena y El canelo.		



Unidad Vecinal 34, Población Martin Luther King y Los prunos

Fotos situación actual



Calle El Pino desde A. Lavaca al presente



Paseo El Vergel



Plaza Bravila



Bandajeo central de calle El Pino



Plaza El Pino



Mulcherancha El Pino





Programa Recuperación de Barrios

Programas implementados en la Comuna

- ✓ Quiero Mi Barrio Santa Mónica (U.V. 12)
- ✓ Quiero Mi Barrio La Araucanía (U.V. 01)
- ✓ Quiero Mi Barrio La Palmilla (U.V. 11)
- ✓ Quiero Mi Barrio Eusebio Lillo (U.V. 31)
- ✓ Quiero Mi Barrio Eneas Gonel I (Eneas Gonel U.V. 48)
- ✓ Quiero Mi Barrio Eneas Gonel II (Eneas Gonel U.V. 17)
- ✓ Quiero Mi Barrio Remodelación panamericana Norte U.V. 4



Fotos de resultados de implementación del programa en el barrio Eneas Gonel UV 48



Monto Aporte Municipal

La postulación requiere un aporte municipal de 5 UF por vivienda y 0,5 UF de aporte vecinal por vivienda.

Se determina que el aporte vecinal sea asumido por la Municipalidad, estableciendo un total de 5,5 UF por vivienda, lo que se traduce en los siguientes montos:

Cantidad de Viviendas	Aporte Municipal	Total UF
468 Viviendas Unidad Vecinal 34	5,0 UF	2.340 UF
468 Viviendas Unidad Vecinal 34	0,5 UF	234 UF
TOTAL:	468 Viviendas	TOTAL UF 2.574

Valor Referencial Actual: Valor actual UF: 29.827 X 2.574 = 576.774.698.- Fecha 18/08/21

El valor de la UF corresponderá al año presupuestario en curso en que se haga efectivo dicho aporte.

Por tanto, se solicita la aprobación del concejo municipal que compromete el aporte señalado, en el periodo de implementación

Luego de la presentación el Alcalde ofrece la palabra.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, agradece la presentación, cree que una muy buena noticia poder postular a esta Junta de Vecinos, personalmente, señala que tiene mucho apego a este programa, manifiesta que es muy significativo para la población. Más allá de la particularidad de la Unidad Vecinal 24, consulta cuáles son los criterios que se toman para poder definir una Junta de Vecinos y poder postularla, sería bueno saberlo por un tema de transparencia.

El **Profesional de SECPLA señor Álvaro Correa**, señala que para este llamado lo que hizo la SEREMI fue tomar la demanda anterior, que fue en el año 2019, generalmente quedan muchos en lista de espera, manifiesta que lo que les solicitaron fue no postular a otros territorios que no hayan sido parte de la elegibilidad o admisibilidad en el año 2019, además de las típicas características que debe tener este tipo de barrio. Lo que se señala también es que tienen la posibilidad de financiar 9 proyectos o 9 programas, para 9 comunas, el seguir generando expectativas o seguir postulando más territorios en la comuna, finalmente lo que hace es seguir sumando más territorios y sin tener tanta posibilidad y restando la posibilidad a estas postulaciones que se están haciendo. Comenta además, que desde la SEREMI, les han indicado que postulen 1 barrio por comuna.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, consulta si es obligación postular solo 1 proyecto.

El Alcalde señor René De La Vega F., señala que en este caso sí.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes aporte municipal de 5 UF por cada una de las 468 viviendas (2.340 UF) y aporte vecinal de 0,5 UF por cada una de las 468 viviendas (234 UF), para postulación de la UV 34 al Programa Recuperación de Barrios, Llamado año 2021”.



SÉPTIMO TEMA

APROBACIÓN REALIZACIÓN DE LAS OBRAS INCLUIDAS EN LOS PROYECTOS A POSTULAR A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS D.S. N°27 DEL MINVU, CAPÍTULO I, PROYECTO PARA EQUIPAMIENTO COMUNITARIO, DE ÁREAS VERDES Y CANCHAS, LLAMADO 2021.

OCTAVO TEMA

APROBACIÓN MANTENCIÓN, ILUMINACIÓN Y RIEGO DE LAS OBRAS INCLUIDAS EN LOS PROYECTOS POSTULAR A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS D.S. N°27 DEL MINVU, CAPÍTULO I, PROYECTO PARA EQUIPAMIENTO COMUNITARIO, DE ÁREAS VERDES Y CANCHAS, LLAMADO 2021.

El **Secretario Municipal señor Daniel Bastias F.**, señala que se trata de un mismo tema, pero deben registrarse acuerdos por separado.

Expone la Profesional señora María Teresa Correa en base a power point, documento que forma parte integrante de la presente acta.

Por problemas técnicos en la proyección de la presentación, el Secretario Municipal señala que se procederá a tratar el próximo punto de la tabla.

NOVENO TEMA - COMPLEMENTO

APROBACIÓN BASES Y CRONOGRAMA FONDEVE 2021

El **Secretario Municipal señor Daniel Bastias F.**, señala que el día de ayer sesionó la Comisión FONDEVE y de manera electrónica se remitió el texto definitivo de las bases FONDEVE, las cuales están visadas por el Director de Desarrollo Comunitario, la Directora de Control y la Directora Jurídica.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, ofrece la palabra.

El **concejal señor Santiago Arriagada Presidente de la Comisión FONDEVE**, indica que han tenido una serie de reuniones en las cuales se analizó la propuesta de bases con los Dirigentes de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, los concejales y Directores, para hacer las últimas revisiones de las bases, haciendo pequeñas incorporaciones de años anteriores. Indica que hay cerca de 60 Organizaciones que estarían en condiciones de postular por cumplir con los requisitos de rendición y de vigencia. Menciona que se hizo un borrador incorporando un nuevo ámbito que es el de seguridad, el que los vecinos tienen la posibilidad de hacer proyectos en esa área y también en el sector de reciclaje, señala que se entregó para la revisión de Asesoría Jurídica y Control.

Luego de la explicación del Presidente, el Alcalde ofrece la palabra al equipo de la Dirección Desarrollo Comunitario.

El **Director de Desarrollo Comunitario señor Felipe Benavides y doña Hilda Huilcal**, exponen en base a power point, documento que forma parte integrante de la presente acta.





BASES PROYECTO
“Fondo de Desarrollo Vecinal”
FONDEVE 2021

DIDECO
 Departamento de Organizaciones
 Comunitarias



Objetivos del Fondo de
Desarrollo Vecinal

- Abrir espacios de participación, con la finalidad que las Juntas de Vecinos de la comuna de Conchalí, tengan mayor participación, en sus logros y progreso de sus territorios.
- Implementar proyectos de impacto territorial en los ámbitos culturales, recreativos, urbanísticos, formativos presentados por las distintas Juntas de Vecinos de la Comuna.
- Fortalecimiento de las Juntas de Vecinos a través del desarrollo de distintas iniciativas de interés.





Tipología de Proyectos Fondeve 2021

1. **Ámbito Territorial:** Infraestructura y/o Mejoramiento de Espacios Públicos.
2. Equipamiento Organizacional.
3. Implementación Comunitaria.
4. **Ámbito Socio cultural:** Participación Socio-cultural, Recreativa y Deportiva.
5. **Ámbito de Prevención**



Principales Modificaciones

1. Art. Tercero, numeral 3.5 de las Bases: Se incorporan en los ámbitos de postulación, **Ámbito de Prevención que contempla el área Equipamiento de Seguridad de Alarmas Comunitarias, Sistema de Tele Protección**
2. Art. Cuarto, numeral 4.3 de las bases: Firma de aprobación de proyectos, solo se requerirá anexo con acuerdo de la directiva y se elimina la aprobación de la asamblea y firmas.
3. Art. Cuarto, numeral 4.4 de las Bases: Certificado de Directiva Vigente, emitido el Servicio de Registro Civil e Identificación. Se implementa Ley n°21.239, la cual señala "Los dirigentes de las organizaciones, continuaran en sus cargos hasta tres meses después que el Estado de Excepción haya finalizado.
4. Art. Sexto, numeral 6.1 de las bases: Modificación de Reglamento del Fondo Vecinal de Desarrollo FONDEVE, en relación a la eliminación de aporte propio de las Juntas de vecinos.
5. Art. Séptimo, numeral 7.3 de las bases: Etapa de consulta, las orientaciones y apoyo en la postulación se realizara en forma remota y atención presencial, ambas con hora previamente agendada.




Antecedentes Generales
Fondeve 2020

Monto Presupuestario disponible	Monto a postular por Junta de Vecinos	Aporte Junta de Vecinos
\$ 75.000.000	\$ 1.600.000	0%

PROYECTOS	CANTIDADES
CANTIDAD TOTAL DE POSTULACIONES AÑO 2020	51
FUERA DE BASES	04
TOTAL PROYECTOS ADJUDICADOS	47
MONTO TOTAL UTILIZADO	74.859.851


Montos

Monto Presupuestario disponible	Monto a postular por Junta de Vecinos	Aporte Junta de Vecinos
\$ 75.000.000	\$ 1.600.000	0%

Juntas de vecinos en la comuna
67



CONCHALI

Antecedentes Generales

Juntas de Vecinos

CON OBSERVACION	9 Subsanan observación rendición 3 sin rendir
SIN OBSERVACION	50
VIGENCIA DIRECTIVAS VENCIDAS	5 (antes del Estado de Excepción)
TOTAL	67

CONCHALI

CRONOGRAMA FONDEVE 2021

Nº	Etapos	Fechas	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
1	Elaboración y/o modificación bases FONDEVE 2021.	21 al 20 Junio.	X				
2	Aprobación de comisiones.	24 de Julio al 4 de agosto		X	X		
3	Presentación Alcaldía y 1ºª Dirección Jurídica y Control.	24 de Julio al 11 de Agosto		X	X		
4	Creación de Bases al Consejo Municipal.	22 de Agosto			X		
5	Aprobación de Bases FONDEVE 2021 por el Consejo Municipal.	19 de Agosto			X		
6	Difusión, capacitación y entrega de Bases, Reglamento y Formulario de Postulación para las Juntas de Vecinos que Participarán.	22 al 27 de Agosto			X		
7	Consulta a las Bases FONDEVE 2021.	22 al 27 de Agosto			X		



Luego de la presentación, el Alcalde ofrece la palabra.

El **concejal señor Santiago Arriagada R.**, señala que se establecen los plazos de ejecución, que fueron solicitados por las Juntas de Vecinos para el proceso.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes las Bases y Cronograma FONDEVE 2021.

Se retoma el punto Séptimo y Octavo de la tabla.

Expone la Profesional señora María Teresa Correa en base a power point, documento que forma parte integrante de la presente acta.



SUBSIDIO POR TIPO DE PROYECTO

7500 UF	Construcción de Edificaciones Comunitarias (CANCHAS)
2000 UF	Mejoramiento de Edificaciones Comunitarias
3500 UF	Construcción y/o Mejoramiento de Áreas Verdes
1000 UF	Proyectos de Accesibilidad Universal
250 UF	Proyectos de Mobiliario Urbano

❖ Si el APORTE es municipal, requiere Acta del Concejo (actualmente por situación de pandemia COVID-19, es posible postular sin aporte municipal)

*Todo proyecto postulado debe contar con un aporte adicional al valor total del proyecto a realizar, por un monto mínimo equivalente al 10%

*POSTULACIONES TODAS SON COLECTIVAS:

Se permiten postulaciones colectivas de organizaciones comunitarias y juntas de vecinos, regidas por la Ley N° 19.418

❖ Organizaciones territoriales y/o funcionales: Juntas de Vecinos, Clubes Deportivos, Centros Culturales, Clubes de Adultos Mayores, etc.

Calendario Llamado 2020 3er Proceso de Postulación y Selección

Hitos del proceso	Responsable	Fecha actualizada
Definición de factores regionales de prelación	SEREMI	Publicación llamado
Digitación de las postulaciones	EP	27.08.21
Presentación de los Proyectos	EP	23.09.21
Revisión y Calificación de los Proyectos	SERVU	25.11.21
Selección de beneficiarios	MINVU	29.11.21 en adelante

❖ El MINVU extendió la digitación del 01.07.21 al 27.08.21.



Los proyectos de mejoramiento de AREAS VERDES, según el caso:

- Accesibilidad Universal (rampas, rebajes, adecuación de mobiliario, entre otros).
- Zonas de vegetación
- Zonas de permanencia y encuentro
- Zonas de juego
- Zonas de Calistenia
- Zonas de maquinas de Ejercicio
- Mobiliario urbano: reparación, reposición y/o instalación (bancas, cicletteros, juegos infantiles)
- Maquinas de ejercicio y luminaria peatonal, entre otros)

Los Proyectos de Construcción de CANCHAS, según el caso:

- Hormigón de piso
- Pintura de cancha 3 deportes, Juegos de arcos de futbolito y aros de basquetbol.
- Accesibilidad Universal
- Cierre Perimetral

En esta oportunidad de postulara a la modalidad

“ Construcción de Equipamiento Comunitario”

Incorporando:

- Iluminación
- Graderías
- Calistenia
- Maquinas de Ejercicio



Antecedentes Necesarios para Materializar los Proyectos

Dependiendo si es 2° o 3° selección la fecha de los antecedentes puede variar

Antecedentes Organización Comunitaria:

- Personalidad Jurídica Vigente
- Copia de estatutos Vigentes
- Directorio de Personalidad Jurídica
- Comodato en caso de existir
- CI Presidente
- RUT de la Organización
- Antecedentes DOM:

- Certificado de informaciones previas
- Certificado de número
- Certificado de No expropiación
- Certificado de BNUP si Corresponde

• Antecedentes SECPLA:

- Certificado que las obras no están financiadas por el Municipio
- Certificado Accesibilidad Municipio Ley 20.422
- Dominio Vigente del Terreno en caso que sea de propiedad Municipal o de SERVIU

• Antecedentes Consejo Municipal:

- Acta de consejo con la autorización para realizar las obras
- Acta del concejo con el compromiso de mantención de las obras

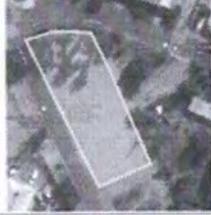
Una vez obtenidas estas AUTORIZACIONES, se suman certificaciones de "DOM y SECPLA", y junto al principal interés de una organización funcional o territorial, las cartas de apoyo entre organizaciones y el fundamental apoyo de la comunidad del entorno del proyecto y sus firmas, este proyecto es posible de digitar para INICIAR POSTULACIÓN.



AREAS VERDES

UNIDAD VECINAL	NOMBRE DE PROYECTO	OBRA	UBICACION	MOMTO TOTAL US	50% de Aporte Municipal	Porcentaje de	ORGANIZACIÓN	DE REFERENCIA
6	Arroyales	MEJORAMIENTO DE AREA VERDE	Los Arroyales con Orizaba	2000	NO REQUIERE 2021	70	CENTRO DE MADRES POBLACION EL OLIVO	
7	El Olivo	MEJORAMIENTO DE AREA VERDE	El Olivo con Arroyales	2000	NO REQUIERE 2021	70	J.V. EL OLIVO ORIENTE	
		MEJORAMIENTO DE AREA VERDE		1800	NO REQUIERE 2021	70	C.D. POBLACION INDEPENDENCIA ORIENTE	
8	Los Pinos	MEJORAMIENTO DE AREA VERDE	Los Pinos con Villavieja	2000	NO REQUIERE 2021	70	C.A.M. LOS QUEMPILLEROS	
		MEJORAMIENTO DE AREA VERDE		2000	NO REQUIERE 2021	70	BRIGAS DEL NORTE	

AREAS VERDES

20	Escuela General	MEJORAMIENTO DE AREA VERDE	Dionicio entre General Gato y Agua	2000	NO REQUIERE 2021	70	J.V. M 28	
		MEJORAMIENTO DE AREA VERDE		2000	NO REQUIERE 2021	70	C.A.M. UN AÑO MAS DE VIDA	
19	Parque	MEJORAMIENTO DE AREA VERDE	Pta. Orizaba con General	2000	NO REQUIERE 2021	70	J.V. PROGRESO	
22	Casas de Puntos	MEJORAMIENTO DE AREA VERDE	Dionicio entre General Gato y General Gato	2000	NO REQUIERE 2021	70	J.V. ALIANZA DE CONCHALI C.A.M. LO FERRE	



AREAS VERDES

10	Florencia Ochoa	MEJORAMIENTO DE AREA VERDES	Personas con DDA	2000	NO REQUIERE 2021	70	J.V. HUEHUARANA CENTRAL	
11	Cristina Siles	MEJORAMIENTO DE AREA VERDES	Centros de Salud Zapadores	2000	NO REQUIERE 2021	70	CENTRO CULTURAL CONATE	
42	V. S. Aguilar	ADJUDICADA X Resolución Exenta N°640/2021 FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA					J.V. NOR ORIENTE	

CANCHAS

14	J. P. Paz	CONSTRUCCION DE CANCHA	Club La Paz San Cristobal	1500	NO REQUIERE 2021	140	Club Pampa y Matorrales Ring	
15	Osvaldo	CONSTRUCCION DE CANCHA	Club La Paz San Cristobal	1500	NO REQUIERE 2021	130	Club Pampa y Matorrales Ring	
16	LA PARRA	CONSTRUCCION DE CANCHA		1500	NO REQUIERE 2021	130	Club Pampa y Matorrales Ring	



LLAMADO 2020 3ER PROCESO DE POSTULACION Y SELECCION

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS D.S. N° 27

REQUERIMIENTOS

- COMPROMISO DE MANTENCIÓN, RIEGO E ILUMINACION
- ACUERDO DE CONCEJO DE REALIZACIÓN DE LAS OBRAS INCLUIDAS EN EL PROYECTO



PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS D.S. N° 27

CAPÍTULO I:
"PROYECTOS PARA EL EQUIPAMIENTO COMUNITARIO"

LLAMADO 2021 3ER PROCESO DE POSTULACIÓN

Apoyar Proyectos orientados al Mejoramiento en Unidades Vecinales que requieren mantención de Áreas Verdes y Equipamiento Comunitario.

Luego de la presentación el Alcalde ofrece la palabra.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, consulta si es lo mismo a los pavimentos participativos.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, señala que son cosas distintas.



Se aprueba por la unanimidad de los presentes:

1. **Aprobación realización de las obras incluidas en los proyectos a postular a través del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios D.S. N°27 del Minvu, Capítulo I, Proyecto para Equipamiento Comunitario, de áreas verdes y canchas, llamado 2021.**
2. **Aprobación mantención, Iluminación y riego de las obras incluidas en los proyectos postular a través del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios D.S. N°27 del Minvu, Capítulo I, Proyecto para Equipamiento Comunitario, de áreas verdes y canchas, llamado 2021.**

DÉCIMO TEMA – COMPLEMENTO
APROBACIÓN SUBVENCIONES AÑO 2021

El **Secretario Municipal señor Daniel Bastias F.**, señala que de acuerdo al trabajo realizado en la Comisión de Hacienda, en materia de subvenciones, se solicita al Concejo tener por complementada la tabla, para someter a aprobación del Concejo las subvenciones para el año 2021, en virtud del trabajo desarrollado en la Comisión.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, ofrece la palabra.

El **concejal señor Carlos Sottolichio U. – Vicepresidente de la Comisión de Hacienda**, señala que hoy se verificó una sesión de esta subcomisión de subvenciones. Indica que los asistentes trabajaron en un escenario de 16 millones aproximadamente, posibles de asignar a las solicitudes que se les presentaron vía Oficina de Partes y que dada la posibilidad de hacer este ejercicio de asignación, es que se trabajó en un escenario que está en la propuesta que señalara. Detalla la propuesta una a una.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, indica que hay Subvenciones que el Alcalde está dejando pendiente para la próxima semana, como EFC Conchalí, señala que ellos no tienen ninguna observación, incluso el año pasado no se les entregó la subvención aprobada por el concejo, no entiende por qué se está dilatando su aprobación, la Comisión está disponible para la entrega de \$1.500.000.-.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, señala que la subvención que ellos solicitan hacen mención para participar en el campeonato ANFA, ellos no están dentro del campeonato, entonces tendrán problemas para rendir.

El **concejal señor Carlos Sottolichio U.**, señala que en la Comisión se acordó no asignar recursos a Carabineros de Chile, en virtud de que es una Institución que tiene su propia normativa, presupuesto nacional y que debieran presentar su requerimiento a la Superioridad de la Dirección de Carabineros y no al Municipio. En el caso de Investigaciones de Chile, señala que se discutió de que era interesante que se pudiera contar con el equipamiento que señalan, que tiene un costo razonable y que el Municipio podía estar en condiciones de hacer un aporte para la concreción de ese proyecto y que la BICRIM de Conchalí buscara la diferencia en la superioridad para financiar el proyecto mencionado y que la diferencia que se produce, se entregase a bomberos de Conchalí-



Huechuraba, señala que esa es la propuesta.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, Indica que no llegó el Acta como tal, señala que estuvieron los representantes de Alcaldía en la Comisión, fue lo que le pudieron expresar, que esta discusión se llevara a plenario. En el caso de Carabineros, señala que normalmente los Municipios sí apoyan a esta Institución con vehículos y con otro tipo de especies, en el caso de la comuna de Conchalí, Carabineros reiteradamente ha señalado que tiene una baja considerable de vehículos, sin duda es un apoyo a los vecinos, el poder contar justamente con un vehículo para sus operaciones, no obstante, indica que los montos señalados superara la posibilidad de subvención que mantiene la Municipalidad, indica que todos los montos señalados por los vehículos, superan los 20 millones, obviamente no es factible, entendiéndose que la subvención de voluntariado está dentro de 30 millones, se debe ser equitativos con todas las Organizaciones que solicitan subvenciones. Señala que en el caso de Carabineros, el monto solicitado está vinculado al apoyo y cumplimiento del comodato por parte de la Municipalidad con Carabineros de Chile está relacionado a cuando se entregaron las 15 bicicletas y en donde Carabineros constantemente ha señalado la posibilidad, justamente por parte del Municipio, cumplir con el Comodato en lo que es las mantenciones, la Municipalidad de Conchalí entregó 15 bicicletas, lo cual ha permitido tener personal dando vuelta en la comuna, no obstante, señala que las bicicletas requieren de mantención y eso es parte de la responsabilidad que tiene el Municipio, esto permitiría tener un stock de repuestos.

El **concejal señor Carlos Sottolichio U. Vice – Presidente de la Comisión de Hacienda**, consulta si existe un comodato entre la Municipalidad y la Quinta Comisaría sobre esta materia.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, indica que tienen en su poder el Comodato, el cual fue enviado a carabineros el 2018.

El **concejal señor Carlos Sottolichio U. Vice – Presidente de la Comisión de Hacienda**, señala que las solicitudes de Comodato deben pasar por el Concejo.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, indica que entiende que hoy están en tramitación de las firmas, para posteriormente pasarlo al Concejo Municipal.

El **concejal señor Carlos Sottolichio U. Vice – Presidente de la Comisión de Hacienda**, expresa que entonces no existe Comodato.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, señala que están esperando la solicitud por parte de ellos, para pasarlo por Concejo, no obstante, la compra de las bicicletas fueron entregadas a la espera de la regularización de este documento.

El **concejal señor Carlos Sottolichio U. Vice – Presidente de la Comisión de Hacienda**, consulta si las bicicletas están entregadas sin Comodato.



El **Alcalde señor René De La Vega F.**, indica que las bicicletas están en materia de apoyo a Carabineros, hoy día entregadas como apoyo.

El **concejal señor Carlos Sottolichio U. Vice – Presidente de la Comisión de Hacienda**, señala que le gustaría que el Alcalde exhibiera ante el Concejo el Decreto de este Comodato con la Quinta Comisaría, cree que es importante para transparentar la situación, en segundo lugar, desea lo que le ocurre en este momento, señala que hubo una discusión en la Comisión, con representantes del Alcalde en la mesa, ahora pareciera ser que esa conversación de la mañana, ya no existe, ahora existe la conversación con el Alcalde, consulta qué sentido tiene hacer Comisión en esas condiciones y después cambia todo el escenario, comenta que está relatando que hubo un acuerdo en la Comisión, que fue mayoritario, en no perseverar en aportes a Carabineros de Chile, dado que la Institución tiene su propio presupuesto y su propia línea de recursos, en el caso de Investigaciones, se señaló por parte de algunas de las concejales la eficiencia que tenía el proyecto que presentan, que es un Dron, sobre esa base la Comisión opino y propone al Concejo, pero la propuesta al Concejo hay que votarla, no hay que discutirla, es lo que cree. Solicita además, que las personas que informan en la Comisiones, estuvieran más informadas, se hacen consultas y no hay información, no está actualizada, cree que el Alcalde debería ir a la Comisiones, ya que es él quien maneja toda la información, señala que las Comisiones han trabajado con la mayor voluntad y la mejor disposición de ser propositivos, expresa que el Alcalde está haciendo una propuesta que no se vio en Comisión durante la mañana.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, comenta que está la plena disposición, de lo contrario estos temas no se estarían conversando hoy, como Alcalde debe tener los documentos con anterioridad para estudiarla, esto se vio recién hoy en la mañana, en virtud de lo mismo, señala que está a plena disposición, si no hubiese disposición este tema se hubiese incluido en la tabla del próximo Concejo, se supone que todos quieren avanzar. En el caso de PDI y Carabineros, señala que lo que se entrega, son especies en Comodato, en el caso de Bomberos se entrega el monto.

El **concejal señor Carlos Sottolichio U. Vice – Presidente de la Comisión de Hacienda**, expresa que no fue lo que se les señaló en la mañana en Comisión.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, comenta que el proceso es a través de un Comodato y a través de la compra de la especie, cree que sería conveniente poder discutirlo y ser incorporado en una próxima sesión, para así poder tener una única información en virtud del proceso.

El **concejal señor Carlos Sottolichio U. Vice – Presidente de la Comisión de Hacienda**, durante la mañana, la Directora de Control, informo que sí se puede entregar dineros a la Institución.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, lo desconoce por parte de la Directora de Control, no obstante, la semana pasada estuve con el Ministro de Interior y justo con el stock, en donde nuevamente se señaló el apoyo de vehículos y de otras especies para Carabineros que lo requerían y señalo además que la única figura para poder entregar alguna especie, es solo a través de Comodato porque no existe legalmente la figura en que se puede entregar dinero en efectivo puntualmente a dichas Instituciones.



El **concejal señor Carlos Sottolichio U. Vice – Presidente de la Comisión de Hacienda**, expresa que tiene sus dudas.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, expresa que por las dudas, prefiere retirar la discusión de las subvenciones y verlo la próxima semana, para que así todos manejen la misma información.

El **concejal señor Santiago Arriagada R.**, indica que en la lógica que se está por presentar el comodato, se señala está en redacción para que pase por el Concejo la aprobación del Comodato de las bicicletas no le hace más complejo, en el criterio que se señala de EFC cambia el objetivo de la subvención y es por eso que se va a discutir a posterior, aplicando un criterio parejo, debería aplicarse el mismo criterio para Carabineros, habría que reformular esa solicitud.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, señala que le llama mucho la atención que acá se hable del Comodato de las bicicletas, el mismo Alcalde menciona que es un Comodato del 2018 y aun no lo vota el Concejo Municipal, como concejala vigente y del periodo anterior, señala que jamás aprobó y jamás paso por el Concejo Municipal un comodato para Carabineros, por lo bajo es cuestionable, solicita se pueda ver ese Decreto, se cuestiona a EFC por el objetivo, en el caso de Carabineros el Alcalde persistía en esa subvención, con el debate fue variando. Tal como lo ha mencionado el Presidente de la Comisión de Subvención, es importante darle valor a esos espacios, el Alcalde introduce un debate que no fue parte de la reflexión en Comisión, es importante respetar lo que se define en las reuniones de Comisiones, por lo demás es un espacio formal, los aportes sociales están muy limitados, de la gestión del Alcalde pasaron de 110 millones a 16 millones para Organizaciones Sociales, es importante que la comunidad lo tenga claro.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, menciona que el tema de la responsabilidad sobre el presupuesto es otra, en esta ocasión hay pandemia y no ha habido mayores ingresos, por lo tanto, ha implicado hacer ajustes.

La **concejala señorita Dennisse Palacios G.**, tomándose un poco de las palabras del Alcalde, cree que en este Concejo todos entienden que están pasando por un año complicado que viene a raíz de la pandemia y de un estallido social, es comprensible, justamente en el primer ítem de la Comisión realizada durante la mañana, al final lo que se hizo, fue ajustar el presupuesto para cada Agrupación que está solicitando estas subvenciones, señala que estuvieron en un debate en donde se gestaron de forma automática dos miradas, se aprobó que en el ámbito de voluntariado la Institución de Carabineros quedaran afuera, menciona que esta ya tiene financiamiento por parte del Estado, en base a eso, se forma esa mirada sobre Investigaciones y Bomberos. Menciona que solo se está respetando lo que guarda relación con la propuesta ya aprobada, le surge la duda porque no tomar en consideración el segundo ítem, donde Carabineros de Chile queda afuera, sería bueno tomar en consideración los acuerdos que realiza la Comisión.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, señala que cree que las Comisiones se deben respetar, que estas sirven para fortalecer el trabajo. Recuerda que la Directora de Control menciona, que sí se podía hacer un aporte para la compra del Dron, señala que no está de acuerdo con entregarle fondos a Carabineros, no tiene problemas en aprobar recursos para la Policía de Investigaciones, ha visto en otras comunas que han dado buenos resultados



la adquisición de un Dron y a su vez, concuerda con entregar fondos a la Institución Bomberos. Solicita que este tema quede en manos del Presidente de la Comisión, se debe respetar al concejal quien dirige las Comisiones.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, señala que en virtud de lo que se ha hablado de respetar lo que se señala en las Comisiones, vuelve a insistir que lo que se debate en las comisiones, tiene como finalidad presentar una propuesta al Alcalde y así ajustarse a la normativa. Manifiesta que este tema se pondrá en tabla la sesión de la próxima semana, estas subvenciones, en el ámbito del voluntariado, se seguirán entregando.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Subvenciones año 2021, las cuales son las siguientes:

Nº	Nombre de Institución	RUT	Objetivo de la solicitud	Descripción de Cobertura	Subvención 2021
1	UNION COMUNAL DE CENTRO DE MADRES CONCHALI NORTE	73.115.000-1	FINANCIAR GASTOS DE INSUMOS DE OFICINA, ASEO, AYUDA SOCIAL EN MERCADERIA, MEDICAMENTOS Y EXAMENES, GAS, MERCADERIA PAR LOS CENTROS QUE FUNCIONAN EN LA SEDE, ARRIENDO BUS TURISMO, MATERIAL PARA REALIZAR CURSOS, PUERTAS, CHAPAS, VIDRIOS ENTRE OTROS, PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.	ORGANIZACIONES DE CENTRO DE MADRES QUE ESTEN ASOCIADOS A LA UNION COMUNAL DE CENTRO DE MADRES	\$2.500.000.-
2	CLUB JUAN CERDA	65.147.684-4	FINANCIAR COMPRA DE EQUIPAMIENTO TALES COMO COMPUTADOR, PARLANTES, MEMBRESIA, ROJA DEPORTIVA DE COMPETICION, ALIMENTACION.	DEPORTISTA BETSABE MUÑOZ TAPIA	\$500.000.-
3	UNION COMUNAL CENTRO DE MADRES	71.853.400-3	REALIZAR CAPACITACION EN DISTINTAS MANUALIDADES, COMPRA DE TELA PARA SABANAS HILOS PARA SU CONFECCION, PAGO MONITORA, ARTICULOS DE ASEO, LOCOMOCION PARA LA DIRECTIVA.	ORGANIZACIONES SOCIALES ASOCIADAS A LA UNION COMUNAL DE CENTROS DE MADRES	\$3.000.000.-
	UNION COMUNAL CENTRO DE MADRES	71.853.400-3	CONTINUAR CON LA REPARACION DE CABAÑAS DEL RECINTO VACACIONAL DE CARTEGANA DE PROPIEDAD DE LA UNION COMUNAL DE CENTRO DE MADRES.	ORGANIZACIONES SOCIALES ASOCIADAS A LA UNION COMUNAL DE CENTROS DE MADRES.	
4	AGRUPACION RAYO AZUL TWISTER	75.987.500-1	PROFESIONALIZAR LA ESCUELA INTEGRAL DE ARTES CARNAVALERAS TWISTER, IMPLEMENTANDO TALLERES PERMANENTES IMPARTIDOS POR PROFESIONALES CON LIDERAZGO Y TRAYECTORIA QUE CONSISTE EN LA COMPRA DE MATERIALES DE CIRCO COMO: MALABARES, ACROBACIAS, TELAS, REPUESTO PARA INSTRUMENTOS DE PERCUSION, VESTUARIOS, CINTAS, COLACIONES, SONIDO, VESTUARIO, ORGANIZACIÓN LOGISTICA, TRANSPORTE, ENTRE OTROS.	SOCIOS Y SOCIAS DE ORGANIZACIÓN Y LA SOCIEDAD EN GENERAL QUE GUSTA DE LA CULTURA ASISTE A LAS ACTIVIDADES DURANTE EL AÑO Y LA CONSOLIDACION GENERAL ES CARNAVAL DE LA PALMILLA.	\$1.000.000.-
5	ONG RED OSS	65.018.240-5	FORTALECER LOS SERVICIOS DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO EN VIH e ITS EN LA COMUNA DE CONCHALI, JUNTO CON LA DISTRIBUCION DE KITS PARA LA PREVENCION DEL VIH Y EL COVID19.	300 PERSONAS A TRAVES DE LAS DISTINTAS ACCIONES QUE INVOLUCRA LA INTERVENCION.	\$1.500.000.-
6	FUNDACION MISION ESPERANZA	65.192.726-9	IMPLEMENTAR CASA DE ACOGIDA PERSONAS EN SITUACION DE CALLE PARA BRINDARLES	ENTRE 6 A 12 HOMBRES QUE SE ENCUENTREN EN	



			ALBERGUE, ACOMPAÑAMIENTO Y CAPACITACION.	SITUACION DE CALLE. ATENCION ESPECIALIZADA ENTRE 6 A 12 MESES.	\$300.000.-
7	UNION COMUNAL DEL ADULTO MAYOR	75.344.900-0	FINANCIAR ALIMENTOS NO PERECIBLES, PODOLOGIA, PAÑALES PARA ADULTOS, ARTICULOS DE ESCRITORIO Y ASEO, TERMOMETRO, MOVILIZACION DIRIGENTES.	ORGANIZACIONES SOCIALES PERTENECIENTES A LA UNION COMUNAL	\$1.200.000.-
8	DEFENSA CIVIL DE CHILE, SEDE CONCHALI	61.109.000-5	MANTENER LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LOS INTEGRANTES DE LA SEDE LOCAL DE CONCHALI, ANTE SITUACIONES D EMERGENCIA, DESASTRE Y/O CALAMIDAD.	VOLUNTARIOS DE LA SEDE LOCAL TODA LA POBLACION DE LA COMUNA.	\$1.000.000.-
9	CORPORACION ANACROJ	65.024.530-K	FINANCIAR APOYO A LAS FAMILIAS DE LA CORPORACION CON UTILES ESCOLARES Y MATERIAL DE OFICINA.	ESCUELAS, UNIVERSIDADES Y FAMILIAS DE LA ORGANIZACION.	\$ 500.000.
10	CLUB ADULTO MAYOR JUAN PABLO SEGUNDO		FINALIZAR CONSTRUCCION SALA PARA LA JUNTA DE VECINOS UNIDAD VECINAL N°4	SOCIOS Y SOCIAS DE LA ORGANIZACION Y DE LA JUNTA DE VECINOS N°4 REMODELACION P. NORTE.	\$ 500.000.-
11	AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA E.F.C	65.149.375-7 P.J N° 1615	FINANCIAR INDUMENTARIA DEPORTIVA Y CORPORATIVA E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, ADMINISTRATIVOS, LOGISTICA	PLANTEL DE JUGADORES Y CUERPO TECNICO	\$ 1.500.000.-
TOTAL					\$13.500.000.-

DÉCIMO PRIMER TEMA VARIOS

El Alcalde señor René De La Vega F., ofrece la palabra.

El concejal señor Carlos Sottolichio U., solicita que la Dirección de Control y la Dirección Jurídica se puedan pronunciar, en su rol de asesores del Concejo, respecto de la controversia acerca de que si el Municipio puede o no entregar recursos o solo vía comodato, cree que esto es importante dejarlo precisado para que el Concejo pueda mejor resolver.

El concejal señor Mario Soto A., en nombre de don Mario Valdés Garra, solicita reactivar patente de feria, no ha podido realizar sus labores por enfermedad de él y su señora, pasaron meses en que no pudo ocupar su espacio, pero ahora estaría en condiciones de volver a trabajar.

La concejala señora Natalia Sarmiento M., señala que en Parque Asunción 1771 hay ramas de árboles que están en mal estado, los vecinos están muy preocupados que estas se puedan desprender y puedan caer a las viviendas. Además, solicita la demarcación del paso peatonal el cual está ubicado en Granada.

La concejala señorita Dennisse Palacios G., en relación a la situación de EFC, esta Organización venía solicitando el apoyo por parte de este Municipio para su participación en el Campeonato ANFA 2021, señala que por dilatación en la respuesta, en los procesos, ellos lamentablemente quedaron fuera, cree que el Concejo en su totalidad lo ha lamentado, es una falta de respeto al Club que viene de años haciendo gestión. Indica, que ha quedado impactada, dado hechos ocurridos como la filtración de documentos desde la



OPIR, en redes sociales, no entiende cómo puede ser posible este hecho ocurrido, se han creado perfiles falsos para hacer este tipo de cosas, desde su concejalía, exige una explicación. Para terminar con el tema de EFC, en virtud que ellos ya quedaron fuera del Campeonato 2021, aun así, pretenden seguir funcionando, solicitan una respuesta para su participación al Campeonato 2022, respecto a la utilización de los espacios. Por otra parte, solicita un catastro de las zonas o espacios en abandono, puntos de acumulación de basura. Indica, que en Calle Nueva Central existen luminarias que están apagadas, solicita se puedan revisar, agregando que no está de acuerdo en que el hall de sus oficinas se esté transformando en bodegas. Finalmente, solicita se les pueda remitir un plano de la comuna sectorizado.

La **concejala señorita Marjorie Melo V.**, señala que apoya a la concejala Palacios en todo su sentir sobre la situación de EFC, no respondieron en el plazo, señala que ellos hicieron una inversión para la revisión. Solicita además, fiscalizar feria ubicada en barrio Barón, señala que en la Calle Ventura bloquean un Pasaje, vecinos deben salir de madrugada para sacar sus vehículos. Requiere revisión de luminarias ubicadas en el Anfiteatro Dorsal. Finalmente, solicita copia convenio con SERNAMEG.

El **concejal señor Santiago Arriagada R.**, solicita considerar iluminación en una parte del Cortijo en la Calle Brasilia con Calle Quilicura. Además, solicita fiscalización en la Calle Halcones al llegar a Pedro Fontova, puesto que hay una serie de autos abandonados, están provocando inseguridad en el entorno. Indica, que dentro de la discusión que se dio del FONDEVE, señala que en el informe de Jurídico se señala que le corresponde al Municipio evaluar las condiciones que se encuentra los requirentes de la asistencia social, las que deben ser habitantes de la comuna de Conchalí, atendiendo las funciones municipales, señala que esto es en relación a la entrega de Ollas Comunes por parte de las Juntas de Vecinos, pide que la Dirección de Asesoría se pueda pronunciar al respecto. Solicita un informe en relación a la constructora SPA, quien se encuentra realizando trabajos en Monseñor Müller. Finalmente, solicita se le pueda remitir el programa de compras de las canastas de alimentos y evaluar situación de vecino que el día de ayer se llevaron detenido desde el Municipio.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, señala que sería ideal que cuando los concejales terminen sus intervenciones, el Alcalde pueda dar respuesta, son bastante interesante los temas que todos han planteado. Plantea situación en particular de un vecino ante la negativa de una solicitud de patente comercial y también una situación particular de una familia que vive en el sector de Andrés Marambio para poder cerrar el frontis de su casa por razones de seguridad, ambos los detallara por escrito.

Por otra parte, indica que ha estado observando en terreno, distintas situaciones que se dan el marco de las señaléticas del tránsito, algunas en mal estado y otras a simple vista debiesen instalarse nuevas señaléticas, que evidentemente ponen en riesgo la integridad de los vecinos y vecinas de la comuna, es importante buscar una solución integral. Reitera la situación de Monseñor Müller, a propósito de la remodelación de veredas, los vecinos y vecinas se encuentran muy preocupados.

A propósito de la Cuenta, indica que tiene algunas incongruencias, señala que el memorándum N° 99 y el memorándum N° 381 son los mismos, indica que se ha entregado traspapelada la información. Por otra parte, propone que el Municipio de Conchalí, de un paso significativo en relación a la inclusión y se pueda avanzar a tener un intérprete de lengua de señas para las transmisiones de las sesiones del Concejo Municipal. Finalmente,



se suma a lo planteado sobre la Agrupación EFC, señala que cuando se habla de poder disminuir los riesgos de vulnerabilidad y violencias que se dan en los territorios, eso tiene mucho que ver con fortalecer la cultura, la educación, el deporte y, lamentablemente se ha constatado, que en Conchali no hay una política de deporte, no hay una política de cultura, lo que ocurrió con EFC Conchalí, es una prueba más, se necesita avanzar en esta situación.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, desea expresar sus condolencias a la familia de don Emilio Belmar del Pasaje Guanabara Población Copacabana. Sobre la situación de Pedro Fontova, indica que le sorprende que nadie fiscalice el bandejon, las platabandas son ocupadas por camiones y hay escases de luminarias, los vecinos están muy preocupados. Finalmente, se suma a lo señalado por sus colegas en relación a la Agrupación EFC, solicita que este tema se pueda aclarar desde el Municipio.

Siendo las 18:28 horas, se da por terminada la sesión.

SÍNTESIS ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA
JUEVES 19 DE AGOSTO 2021

ACUERDO N° 114/2021

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria 22.07.21, sin observaciones.

ACUERDO N° 115/2021

Se aprueba por la unanimidad de los presentes aporte municipal de 5 UF por cada una de las 468 viviendas (2.340 UF) y aporte vecinal de 0,5 UF por cada una de las 468 viviendas (234 UF), para postulación de la UV 34 al Programa Recuperación de Barrios, Llamado año 2021”.

ACUERDO N° 116/2021

Se aprueba por la unanimidad de los presentes las Bases y Cronograma FONDEVE 2021.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes:

3. **Aprobación realización de las obras incluidas en los proyectos a postular a través del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios D.S. N°27 del Minvu, Capítulo I, Proyecto para Equipamiento Comunitario, de áreas verdes y canchas, llamado 2021.**
4. **Aprobación mantención, Iluminación y riego de las obras incluidas en los proyectos postular a través del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios D.S. N°27 del Minvu, Capítulo I, Proyecto para Equipamiento Comunitario, de áreas verdes y canchas, llamado 2021.**



ACUERDO N° 117/2021

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Subvenciones año 2021, las cuales son las siguientes:

N°	Nombre de Institución	RUT	Objetivo de la solicitud	Descripción de Cobertura	Subvención 2021
1	UNION COMUNAL DE CENTRO DE MADRES CONCHALI NORTE	73.115.000-1	FINANCIAR GASTOS DE INSUMOS DE OFICINA, ASEO, AYUDA SOCIAL EN MERCADERIA, MEDICAMENTOS Y EXAMENES, GAS, MERCADERIA PAR LOS CENTROS QUE FUNCIONAN EN LA SEDE, ARRIENDO BUS TURISMO, MATERIAL PARA REALIZAR CURSOS, PUERTAS, CHAPAS, VIDRIOS ENTRE OTROS, PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.	ORGANIZACIONES DE CENTRO DE MADRES QUE ESTEN ASOCIADOS A LA UNION COMUNAL DE CENTRO DE MADRES	\$2.500.000.-
2	CLUB JUAN CERDA	65.147.684-4	FINANCIAR COMPRA DE EQUIPAMIENTO TALES COMO COMPUTADOR, PARLANTES, MEMBRESIA, ROJA DEPORTIVA DE COMPETICION, ALIMENTACION.	DEPORTISTA BETSABE MUÑOZ TAPIA	\$500.000.-
3	UNION COMUNAL CENTRO DE MADRES	71.853.400-3	REALIZAR CAPACITACION EN DISTINTAS MANUALIDADES, COMPRA DE TELA PARA SABANAS HILOS PARA SU CONFECCION, PAGO MONITORA, ARTICULOS DE ASEO, LOCOMOCION PARA LA DIRECTIVA.	ORGANIZACIONES SOCIALES ASOCIADAS A LA UNION COMUNAL DE CENTROS DE MADRES	\$3.000.000.-
	UNION COMUNAL CENTRO DE MADRES	71.853.400-3	CONTINUAR CON LA REPARACION DE CABAÑAS DEL RECINTO VACACIONAL DE CARTEGANA DE PROPIEDAD DE LA UNION COMUNAL DE CENTRO DE MADRES.	ORGANIZACIONES SOCIALES ASOCIADAS A LA UNION COMUNAL DE CENTROS DE MADRES.	
4	AGRUPACION RAYO AZUL TWISTER	75.987.500-1	PROFESIONALIZAR LA ESCUELA INTEGRAL DE ARTES CARNAVALERAS TWISTER, IMPLEMENTANDO TALLERES PERMANENTES IMPARTIDOS POR PROFESIONALES CON LIDERAZGO Y TRAYECTORIA QUE CONSISTE EN LA COMPRA DE MATERIALES DE CIRCO COMO: MALABARES, ACROBACIAS, TELAS, REPUESTO PARA INSTRUMENTOS DE PERCUSION, VESTUARIOS, CINTAS, COLACIONES, SONIDO, VESTUARIO, ORGANIZACIÓN LOGISTICA, TRANSPORTE, ENTRE OTROS.	SOCIOS Y SOCIAS DE ORGANIZACIÓN Y LA SOCIEDAD EN GENERAL QUE GUSTA DE LA CULTURA ASISTE A LAS ACTIVIDADES DURANTE EL AÑO Y LA CONSOLIDACION GENERAL ES CARNAVAL DE LA PALMILLA.	\$1.000.000.-
5	ONG RED OSS	65.018.240-5	FORTALECER LOS SERVICIOS DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO EN VIH e ITS EN LA COMUNA DE CONCHALI, JUNTO CON LA DISTRIBUCION DE KITS PARA LA PREVENCION DEL VIH Y EL COVID19.	300 PERSONAS A TRAVES DE LAS DISTINTAS ACCIONES QUE INVOLUCRA LA INTERVENCION.	\$1.500.000.-
6	FUNDACION MISION ESPERANZA	65.192.726-9	IMPLEMENTAR CASA DE ACOGIDA PERSONAS EN SITUACION DE CALLE PARA BRINDARLES ALBERGUE, ACOMPAÑAMIENTO Y CAPACITACION.	ENTRE 6 A 12 HOMBRES QUE SE ENCUENTREN EN SITUACION DE CALLE. ATENCION ESPECIALIZADA ENTRE 6 A 12 MESES.	\$300.000.-
7	UNION COMUNAL DEL ADULTO MAYOR	75.344.900-0	FINANCIAR ALIMENTOS NO PERECIBLES, PODOLOGIA, PAÑALES PARA ADULTOS, ARTICULOS DE ESCRITORIO Y ASEO, TERMOMETRO, MOVILIZACION DIRIGENTES.	ORGANIZACIONES SOCIALES PERTENECIENTES A LA UNION COMUNAL	\$1.200.000.-
8	DEFENSA CIVIL DE CHILE, SEDE	61.109.000-5	MANTENER LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LOS INTEGRANTES	VOLUNTARIOS DE LA SEDE LOCAL. TODA	



	CONCHALI		DE LA SEDE LOCAL DE CONCHALI, ANTE SITUACIONES D EMERGENCIA, DESASTRE Y/O CALAMIDAD.	LA POBLACION DE LA COMUNA.	\$1.000.000.-
9	CORPORACION ANACROJ	65.024.530-K	FINANCIAR APOYO A LAS FAMILIAS DE LA CORPORACION CON UTILES ESCOLARES Y MATERIAL DE OFICINA.	ESCUELAS, UNIVERSIDADES Y FAMILIAS DE LA ORGANIZACION.	\$ 500.000.
10	CLUB ADULTO MAYOR JUAN PABLO SEGUNDO		FINALIZAR CONSTRUCCION SALA PARA LA JUNTA DE VECINOS UNIDAD VECINAL N°4	SOCIOS Y SOCIAS DE LA ORGANIZACION Y DE LA JUNTA DE VECINOS N°4 REMODELACION P. NORTE.	\$ 500.000.-
11	AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA E.F.C	65.149.375-7 P.J N° 1615	FINANCIAR INDUMENTARIA DEPORTIVA Y CORPORATIVA E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, ADMINISTRATIVOS, LOGISTICA	PLANTEL DE JUGADORES Y CUERPO TECNICO	\$ 1.500.000.-
TOTAL					\$13.500.000.-



DANIEL BASTÍAS FARIÁS
Secretario Municipal